

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
ACTA INFORMATIVA DE HECHOS			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
ACTA INFORMATIVA DE HECHOS EN DONDE SE DESCRIBE EL EXTRAVÍO DEL DOCUMENTO OFICIAL COMO (LICENCIA DE CONDUCIR, TARJETA DE CIRCULACIÓN, CREDENCIAL), ABANDONO DEL DOMICILIO CONYUGAL, ETC.			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 17 PARRAFO III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 42 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 142, 150, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161 Y 162 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA INFORMATIVA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 30 DIAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	PRESENCIAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		AL PERCATARSE EL CIUDADANO DE LA PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL O PERSONAL O CUANDO EL CIUDADANO DESEE REALIZAR LA MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD SOBRE UN HECHO NO CONSTITUTIVO DE DELITO	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
PRESENCIAL	SI	01	2.5 BIS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
PRESENCIAL	SI	01	2.9 BIS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
PRESENCIAL	SI	01	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	LA PERSONA INTERESADA ACUDE AL JUZGADO CÍVICO, Y LE SOLICITA AL JUEZ LEVANTAR UN ACTA INFORMATIVA. EL JUEZ SOLICITA AL INTERESADO MUESTRE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, LE SOLICITA LE MANIFIESTE LOS HECHOS VERBALMENTE, VALORA EL CASO Y DE NO SER UN CASO CONSTITUTIVO DE DELITO EL JUEZ MANIFESTARÁ A LA PERSONA INTERESADA QUE SI PUEDE LEVANTAR EL ACTA INFORMATIVA, LA CUAL TIENE UN COSTO Y DICHO PAGO SE REALIZA EN TESORERÍA MUNICIPAL, UNA VEZ REDACTADA EL ACTA INFORMATIVA EL JUEZ LE DARÁ UNA COPIA DE DICHA ACTA AL SOLICITANTE PARA SU REVISIÓN, REALIZADO EL PAGO LA PERSONA ACUDE CON EL JUEZ Y LE ENTREGAN LA COPIA DE LA ORDEN DE PAGO, CON LA CUAL ACREDITA QUE YA SE REALIZÓ DICHO PAGO, EL JUEZ ENTREGARÁ EL ACTA INFORMATIVA EN ORIGINAL AL SOLICITANTE.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	TRES DIAS		
COSTO:	1 UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	A PETICIÓN DEL SOLICITANTE		

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		JUZGADO CÍVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. CRUZ MANUEL CENTENO GUZMÁN	
DOMICILIO:	CALLE: AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	72
COLONIA:	BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	MUNICIPIO:	MELCHOR OCAMPO
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
			CORREO ELECTRÓNICO:
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
			CORREO ELECTRÓNICO:
			juzgado.civico@melchor-ocampo.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	NINGUNO		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE NECESITO PARA OBTENER UNA ACTA INFORMATIVA?		
RESPUESTA:	PRESENTARSE DIRECTAMENTE AL JUZGADO CÍVICO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DEBO PRESENTARME CON TESTIGOS?		
RESPUESTA:	NO, DE PREFERENCIA TENER COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA QUÉ CASOS SE LEVANTA ACTA DE EXTRAVIÓ?		
RESPUESTA:	GENERALMENTE LA SOLICITAN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PARA REPOSICIÓN DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15/JUNIO/2025.
LIC. ANA EDITH MALPICA SEVILLA NOMBRE COMPLETO	LIC. CRUZ MANUEL CENTENO GUZMÁN NOMBRE COMPLETO	

